



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 40

En Copiapó a 28 días del mes de diciembre del año 2007 y siendo las 09: 10 horas se da inicio a la cuadragésima sesión ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia de la señora Anelice Véliz Krtazschmar y con la presencia de los señores concejales: don José Fernández Quevedo, don Rubén Pizarro Miranda y don Juan Mellibovsky Leiva.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, el señor Jorge Cisternas Bravo , Secretario Municipal (S).

Se encuentran presentes en la sala: señores Raúl Ortiz Pérez, Director de Daem, Nelson Jorquera Milla, Jefe de Contabilidad de Daem, Felipe Barril, Director de Administración y Finanzas, Señora Claudia Marín, Directora de Salud Municipal, Fabián Díaz Subdirector Administrativo de Salud Municipal, Manuel Drolett, Jefe de Personal de Salud Municipal, señora Emma Susana Gaete Directora de Dideco, señora Norma Mejías, Directora de Control Municipal.

ASUNTO: APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 39 y EXTRAORDINARIAS N° 07 y 08

Señores Concejales proceden a revisar las actas.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 39, como asimismo las actas de las sesiones extraordinarias N° 07 y 08.

ASUNTO: MODIFICACIÓN N° 15 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Expone el señor Felipe Barril, Director de Administración y Finanzas.

(Documentación adjunta)

Señala sus agradecimientos al Honorable Concejo, dada la disposición de éste, para con la Dirección de Administración y Finanzas. Por otra parte señala que se procederá a la exposición de la última modificación presupuestaria del año en función de realizar los ajustes necesarios que permitan una correcta finalización en cuanto a los equilibrios presupuestarios de la Municipalidad de Copiapó.

Expone con claridad los análisis de Ingresos, Aumento de Gastos de Inversión, Disminución en Gastos de Inversión.

El concejal señor Rubén Pizarro, consulta si existen los recursos que permitan las implementaciones necesarias para la piscina municipal.

Señor Barril señala que los recursos están a disposición y las implementaciones que requiere la piscina estarán listas para cuando comience la temporada a través del Programa " Temporada de Piscina 2008"

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación N° 15 del Presupuesto Municipal.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06 DE EDUCACION MUNICIPAL

Expone señor Nelson Jorquera, Jefe de Contabilidad Daem.
(Documentación adjunta).

Luego de una breve exposición, la señora presidenta solicita votación por la modificación requerida.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación N° 06 del Presupuesto de la Educación Municipal.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 DE SALUD MUNICIPAL

Expone el señor Fabián Díaz, Subdirector Administrativo de Salud Municipal

(Documentación adjunta)

Luego de una breve exposición de señor Díaz, la señora presidenta solicita votación por la modificación requerida.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación N° 10 del Presupuesto de la Salud Municipal.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07 DE CEMENTERIO MUNICIPAL

Expone el señor Fabián Díaz, Subdirector Administrativo de Salud Municipal

(Documentación adjunta)

Luego de una breve exposición, la señora presidenta solicita votación por la modificación requerida.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación N° 07 del Presupuesto de Cementerio Municipal.

ASUNTO: PUNTOS VARIOS

- La Dirección de Salud Municipal solicita la aprobación del pago de Asignación Especial (Ley N° 19.378) para el año 2008.

Tras la exposición del señor Manuel Drolett, Jefe de Gestión de Personas de la Dirección de Salud Municipal, el concejal señor Rubén Pizarro, luego de un breve análisis en donde da cuenta según su parecer, de la inequidad de los valores comprometidos en la asignación especial a cancelar al personal de la salud municipal, sugiere y solicita a la Dirección de Salud Municipal una nueva propuesta para el próximo año que equilibre de mejor manera la asignación.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes el pago de Asignación especial en el marco de la ley 19.378 año 2008, para el personal de la Dirección de Salud Municipal. Este acuerdo recoge, la solicitud planteada por el señor Concejal Rubén Pizarro Miranda.

- Solicitud de Club de Integración Americana, quienes requieren de un aporte de \$ 75.886 destinadas a la recepción de delegación argentina que visitará nuestra comuna.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes aporte de \$ 75.886 para Club de Integración Americana destinadas a la recepción de delegación argentina que visitará nuestra comuna.

- Solicitud de funcionario Carlos Piñones Piñones, quien en el marco de la ley N° 20.135, solicita el pago de la indemnización de un mes por año, con un tope de 11 meses.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de los presentes, autorizar el pago de la indemnización correspondiente de un mes por año con un tope de 11 meses al funcionario señor Carlos Piñones Piñones.

- Solicitud de funcionario Rolando Jopia Codoceo quien en el marco de la ley N° 20.135, solicita el pago de la indemnización de un mes por año, con un tope de 11 meses.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de los presentes, autorizar el pago de la indemnización correspondiente de un mes por año con un tope de 11 meses al funcionario señor Rolando Jopia Codoceo.

Cabe consignar que el acuerdo incluye además, un presente, para los funcionarios que jubilarán cuyo costo esté en el marco de los anteriormente aprobados por este concejo durante el año 2007.

- Solicitud de Asociación de Fútbol Amateur quienes requieren de un aporte de \$ 505.080 destinados a cancelar costos de indumentaria deportiva para delegación que participará en Campeonato Nacional de Fútbol modalidad sub 13 a realizarse en el mes de febrero en la ciudad de Los Vilos.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad de los presentes, aporte de \$ 505.080 para Asociación de Fútbol Amateur destinados a cancelar costos de indumentaria deportiva para delegación que participará en Campeonato Nacional de Fútbol modalidad sub 13 a realizarse en el mes de febrero en la ciudad de Los Vilos.

- Daf: Análisis de Incobrabilidad de Deudas

Expone el señor Felipe Barril Santana, Director de Administración y Finanzas.

En lo medular señala que esta propuesta tiene su razón de ser en el trabajo en conjunto realizado con la Contraloría Regional de Atacama, y que tiene como objeto resolver los registros contables de arrastre que reflejan las deudas de los contribuyentes en lo referido a pagos por derechos de Aseo y patentes comerciales.

Para ratificar lo anterior, el señor Barril hace entrega a los señores concejales de Certificado emitido por la Tesorería Comunal de fecha 17/12/ 2007 en el cual consta la deuda generada por concepto de Derechos de Aseo hasta el año 2002.-

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad de los presentes declarar la incobrabilidad de los ingresos no percibidos por

conceptos de Derechos de Aseo y Patentes Comerciales generados hasta el año 2002.

Cabe consignar que esta propuesta es presentada al Concejo una vez de agotadas todas las instancias de cobro por parte de la unidad de cobranza de la Municipalidad.

CORRESPONDENCIA

Se da a conocer detalles de correspondencia recibida:

- Dom: respuesta a pobladores de El Palomar
- Corte de Apelaciones: da cuenta de designación de Presidente del Tribunal
- ACHM: invitación Escuelas de Verano

Se cierra la sesión a las 10: 40 horas.